

## AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Concejalía de Seguridad Ciudadana y  
Gestión Económica  
Dirección Económica y Presupuestaria



### LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO 2021

#### F.2.1 Ingresos.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

INGRESOS	AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2021/2020	AÑO 2021 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>388.775.400,00</b>	<b>1,36</b>	<b>394.053.355,27</b>
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	388.775.400,00	1,36	394.053.355,27
<b>Derivados de modificaciones de políticas (*)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias	0,00	0,00	0,00
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados	0,00	0,00	0,00
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)	0,00	0,00	0,00
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	0,00	0,00
<b>Ingresos de capital</b>	<b>11.024.465,00</b>	<b>-72,60</b>	<b>3.020.809,00</b>
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	11.024.465,00	-72,60	3.020.809,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
<b>Ingresos no financieros</b>	<b>399.799.865,00</b>	<b>-0,68</b>	<b>397.074.164,27</b>
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	399.799.865,00	-0,68	397.074.164,27
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
<b>Ingresos financieros</b>	<b>27.251.100,00</b>	<b>-12,21</b>	<b>23.923.205,46</b>
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	27.251.100,00	-12,21	23.923.205,46
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
<b>Ingresos totales</b>	<b>427.050.965,00</b>	<b>-1,42</b>	<b>420.997.369,73</b>
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	427.050.965,00	-1,42	420.997.369,73
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00

(\*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior.

**AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

Concejalía de Seguridad Ciudadana y

Gestión Económica

Dirección Económica y Presupuestaria

**LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO 2021**

<b>A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)</b>	<b>% TASA VARIACIÓN 2021/2020</b>	<b>AÑO 2021 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)</b>
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	215.844.500,00	1,25	218.547.000,00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	117.069.500,00	3,72	121.425.000,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	16.200.000,00	2,47	16.600.000,00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	26.100.000,00	-0,38	26.000.000,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	30.000.000,00	-10,67	26.800.000,00
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	8.992.500,00	0,08	9.000.000,00
Cesión de impuestos del Estado	17.482.500,00	7,09	18.722.000,00
Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.	68.741.058,00	3,44	71.106.539,27
Capítulo 4. Transferencias corrientes.	97.784.364,00	1,23	98.984.516,00
Participación en tributos del Estado	89.250.472,00	0,41	89.613.000,00
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	8.533.892,00	9,82	9.371.516,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	6.405.478,00	-15,46	5.415.300,00
<b>Total de Ingresos corrientes</b>	<b>388.775.400,00</b>	<b>1,36</b>	<b>394.053.355,27</b>

<b>B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)</b>	<b>% TASA VARIACIÓN 2021/2020</b>	<b>AÑO 2021 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)</b>
Capítulo 6. Enajenación de inversiones	13.860,00	21.695,16	3.020.809,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	11.010.605,00	-100,00	0,00
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>11.024.465,00</b>	<b>-72,60</b>	<b>3.020.809,00</b>

<b>C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)</b>	<b>% TASA VARIACIÓN 2021/2020</b>	<b>AÑO 2021 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)</b>
Capítulo 8. Ingresos por activos financieros	3.144.100,00	0,00	3.144.000,00
Capítulo 9. Ingresos por pasivos financieros	24.107.000,00	-13,80	20.779.205,46
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>27.251.100,00</b>	<b>-12,21</b>	<b>23.923.205,46</b>



LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO 2021

F.2.2 Gastos.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

GASTOS	AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2021/2020	AÑO 2021 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
<b>Gastos corrientes</b>	<b>355.385.560,00</b>	<b>4,42</b>	<b>371.096.479,29</b>
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	355.385.560,00	4,42	371.096.479,29
<b>Derivados de modificaciones de políticas (*)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)	0,00	0,00	0,00
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos	0,00	0,00	0,00
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial	0,00	0,00	0,00
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público	0,00	0,00	0,00
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso	0,00	0,00	0,00
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local	0,00	0,00	0,00
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual	0,00	0,00	0,00
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > 1/3 capital social según artículo 103.2 del TRDLVRL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local	0,00	0,00	0,00
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato	0,00	0,00	0,00
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)	0,00	0,00	0,00
Medida 11: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas	0,00	0,00	0,00
Medida 12: Modificación de la organización de la corporación local	0,00	0,00	0,00
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la EELL	0,00	0,00	0,00
Medida 14: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio	0,00	0,00	0,00
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de capital</b>	<b>25.793.191,00</b>	<b>-54,05</b>	<b>11.853.013,00</b>
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	25.793.191,00	-54,05	11.853.013,00
<b>Derivados de modificaciones de políticas (*)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente	0,00	0,00	0,00
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos no financieros</b>	<b>381.178.751,00</b>	<b>0,46</b>	<b>382.949.492,29</b>
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	381.178.751,00	0,46	382.949.492,29
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos financieros</b>	<b>33.620.517,00</b>	<b>11,41</b>	<b>37.455.577,00</b>
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	33.620.517,00	11,41	37.455.577,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos totales</b>	<b>414.799.268,00</b>	<b>1,35</b>	<b>420.405.069,29</b>
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	414.799.268,00	1,35	420.405.069,29
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00

**AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

Concejalía de Seguridad Ciudadana y

Gestión Económica

Dirección Económica y Presupuestaria

**LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO 2021**

<b>A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Año 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)</b>	<b>% TASA VARIACIÓN 2021/2020</b>	<b>Año 2021 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)</b>
Capítulo 1. Gastos de personal	146.912.593,00	5,43	154.886.780,00
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	169.593.169,00	2,70	174.171.579,00
Capítulo 3. Gastos financieros	1.091.068,00	-3,03	1.058.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	37.788.730,00	3,48	39.103.341,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00	1.876.779,29
<b>Total de Gastos Corrientes</b>	<b>355.385.560,00</b>	<b>4,42</b>	<b>371.096.479,29</b>

<b>B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>Año 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)</b>	<b>% TASA VARIACIÓN 2021/2020</b>	<b>Año 2021 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)</b>
Capítulo 6. Inversiones reales	24.604.990,00	-55,05	11.059.702,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	1.188.201,00	-33,23	793.311,00
<b>Total de Gastos Capital</b>	<b>25.793.191,00</b>	<b>-54,05</b>	<b>11.853.013,00</b>

<b>C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>Año 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)</b>	<b>% TASA VARIACIÓN 2021/2020</b>	<b>Año 2021 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)</b>
Capítulo 8. Activos financieros	8.277.100,00	81,96	15.061.000,00
Aportaciones patrimoniales	5.686.000,00	109,58	11.917.000,00
Otros gastos en activos financieros	2.591.100,00	21,34	3.144.000,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	25.343.417,00	-11,64	22.394.577,00
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>33.620.517,00</b>	<b>11,41</b>	<b>37.455.577,00</b>

## AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Concejalía de Seguridad Ciudadana y  
Gestión Económica  
Dirección Económica y Presupuestaria



### LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO 2021

#### F.2.3 Saldos, capacidad/necesidad financiación, deuda viva.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	Año 2020	% TASA VARIACIÓN 2021/2020	Año 2021	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
<b>Saldo operaciones corrientes</b>	<b>33.389.840,00</b>		<b>22.956.875,98</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	33.389.840,00		22.956.875,98	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00	
<b>Saldo operaciones de capital</b>	<b>-14.768.726,00</b>		<b>-8.832.204,00</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-14.768.726,00		-8.832.204,00	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00	
<b>Saldo operaciones no financieras</b>	<b>18.621.114,00</b>		<b>14.124.671,98</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	18.621.114,00		14.124.671,98	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00	
<b>Saldo operaciones financieras</b>	<b>-6.369.417,00</b>		<b>-13.532.371,54</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-6.369.417,00		-13.532.371,54	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00	
<b>Saldo operaciones no financieras</b>	<b>18.621.114,00</b>		<b>14.124.671,98</b>	
(+/-) Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SEC95	-17.514.392,36		17.904.017,63	
<b>Capacidad o necesidad de financiación</b>	<b>1.106.721,64</b>		<b>32.028.689,61</b>	
<b>Deuda viva a 31/12</b>	<b>348.761.621,00</b>	<b>-1,72</b>	<b>342.756.572,00</b>	
A corto plazo	26.100.000,00	0,00	26.100.000,00	
A largo plazo	322.661.621,00	-1,86	316.656.572,00	
<b>Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes</b>	<b>0,90</b>	<b>-3,33</b>	<b>0,87</b>	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO?

2020 2021

Marque lo que corresponda: Sí Sí